

Reglamento de X Carrera Popular y Marcha solidaria Villaluenga de La Sagra “Homenaje a Eduardo Escobar”

Art. 1: El Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra, con la colaboración del Club Deportivo Villaluenga Run y la dirección técnica de Evedeport, organiza la X Carrera Popular de Villaluenga y marcha homenaje. La prueba popular se celebrará el día 20 de Mayo de 2023 con los siguientes horarios:

- Marcha Solidaria a las 19:00 h
- Carrera a las 20:00h para categorías Cadetes y Junior
- Carrera Popular a las 20:00h para el resto de categorías. Habrá dos distancias, 10.000 y 5.000 metros.

Art. 2: Podrán participar todas las personas que lo deseen, estén federados o no, sin distinción de sexo o nacionalidad. Se admitirán inscripciones con un cupo de 250 corredores (popular) y no habrá límite de inscripciones para la marcha solidaria (inscripción previa en Ayto. necesaria).

Art.3: El circuito estará señalado cada kilómetro con indicaciones.

Art. 4: La retirada de dorsales y chip, se realizará el mismo día de la prueba desde las 16:00h. hasta las 19:30h., en la plaza del Ayuntamiento, presentando el DNI y no pudiéndose recoger con posterioridad a esta hora.

Art. 5: Con la entrega de los dorsales, se entregará una bolsa de corredor con una camiseta conmemorativa de la prueba.

Art.6: El tiempo máximo de duración de la prueba será de una hora y quince minutos (1h15'). El circuito de 10.000 metros se realizará por asfalto con salida y meta en la plaza de España (Casa Consistorial), consta de dos vueltas de 5.000 metros. Para la marcha solidaria la salida será a las 19:00 y tendrá un recorrido de 3000 metros. El recorrido estará vigilado y controlado por la organización, con la colaboración de SERCOM.

Art. 7: La cuota de inscripciones generales, para la carrera popular será de 10€ . La cuota de inscripciones para la marcha solidaria será de 5€.

Las inscripciones a la carrera popular se realizarán mediante el siguiente sistema:

- Por internet a través de www.evedeport.es y siendo el coste especificado anteriormente. **NO SE HARÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA.**

Las inscripciones a la marcha homenaje se realizarán mediante el siguiente sistema:

- Inscripción física en :
 - Peluquería Nuria Olias (Villaluenga)
 - Ferretería Javier del Cerro. (Villaluenga)
- Inscripción mediante enlace a google form (ver carteles). El periodo de inscripción será desde el 03 de ABRIL de 2023 al 17 de MAYO de 2023 o hasta agotar dorsales. **No se admitirán inscripciones el día de la prueba.** Más información en www.evedeport.es.
- La inscripción en la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones del importe de la inscripción bajo ninguna causa. El dorsal deberá ser colocado en el pecho durante la carrera o bien visible en la parte delantera. Todo aquel que corra sin estar inscrito o sin dorsal, lo hace bajo su responsabilidad, y por lo tanto no tiene derecho a cualquiera de las prerrogativas de los corredores oficialmente inscritos.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión a la organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores de este evento".

Cualquier asunto no contemplado expresamente, será resuelto por el comité organizador. La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la carrera o como consecuencia de esta. Todos los inscritos, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento, y en caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización. Todos los participantes quedan cubiertos con un seguro médico de accidentes y otro de R.C. (Responsabilidad Civil) que corre a cargo del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.

Art. 8: Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización.

Art. 9: El servicio médico de la competición y los jueces están autorizados para retirar de la carrera a:

- Cualquier atleta que manifieste mal estado físico.
- Todo aquel que no realice el recorrido completo.
- Atleta que no tenga dorsal, no sea visible, o esté fotocopiado.
- Todo aquel que manipule la publicidad del dorsal.
- Todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas frente a la organización, al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones.

Art. 10: Categorías:

- Cadete masculino y femenino: de 14 a 16 años / 2007 – 2009 (**menores de 18 años previa autorización de sus padres o tutores ante la organización**).
- Junior masculino y femenino: Desde 17 a 23 años/ 2006 - 2001
- Sénior masculino y femenino: Desde 23 años hasta 34 años/2000 - 1989
- Veterano (A) masculino y femenino: Desde 35 años hasta 44 años / 1988 - 1979
- Veterano (B) masculino y femenino: Desde 45 años hasta 54 años / 1978 - 1969
- Veterano (C) masculino y femenino: Desde 55 años hasta 99 años / 1968 – y anteriores.

Art. 11: PREMIOS Y TROFEOS, QUE NO SERÁN ACUMULABLES:

Para 5k:

- TROFEO ABSOLUTO: a los 3 primeros, masculinos y femeninos de la general.
- PREMIO LOCAL: A los 3 primeros locales masculino y femenino, empadronados en Villaluenga De La Sagra.

Para 10K:

- TROFEO ABSOLUTO: a los 3 primeros, masculinos y femeninos, de la general.
- PREMIO: A los 3 primeros de cada categoría, masculina y femenina.
- PREMIO LOCAL: A los 3 primeros locales masculino y femenino empadronados en Villaluenga De La Sagra (sin tener en cuenta categoría).
- PREMIO META VOLANTE (primer corredor y primera corredora que pase por la misma y finalice la prueba).
- TROFEO: al atleta más veterano y a la atleta más veterana.
- PREMIO: A los tres equipos más numerosos.

La entrega de trofeos tendrá lugar en la plaza de España (pódium), una vez finalizada la carrera.

La asistencia a la entrega de premios es obligatoria, y en caso de no poder recogerlo personalmente el participante, deberá comunicarlo a la organización como mínimo media hora antes de la entrega.

